

Guayaquil, martes 10 de abril 2007

**Señores Socios de FIALLOS SOLA FIALLS CIA. LTDA.**

Conforme a lo dispuesto en la LEY de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, cúpleme informar las siguientes novedades por el ejercicio fiscal del 2006, lo siguiente:

Señores Socios, ya avizoramos, al final del ejercicio fiscal del 2005, que la situación de la compañía no era muy alentadora, es así que sus actividades se paralizaron en forma total, razones conocidas por Uds. Sres. Socios no nos ha permitido cumplir con nuestros objetivos y metas planteadas, quiero expresar que al final del ejercicio fiscal mencionado se ha liquidado todas las obligaciones pendientes hasta el 31 de diciembre del 2005 como consta en los saldos final del ejercicio fiscal en mención, podemos decir que a la fecha del cierre del ejercicio fiscal 2006, se han tomado medidas radicales y liquidar todos los rubros y obligaciones pendientes con terceros, como sigue:

- a) Cuenta caja, cuyo saldo de \$50,00 ha sido utilizado en los trámites normales de la empresa.
- b) El saldo de Documentos y Cuentas por Cobrar y su provisión después de liquidar sus saldos han sido finiquitados.
- c) Los dos rubros de Crédito Tributario por Impuesto a la Renta y Crédito Tributario por Impuesto al Valor Agregado también han sido liquidados previo a los reclamos de ley.
- d) La Cuenta de Inventarios de Productos Terminados por \$ 9.395,02 ha sido liquidado para poder cumplir sus obligaciones con terceros.
- e) Por decisión de los señores socios la cuenta Terrenos por un total de \$ 18.980.06, que pendiente ya que se resolverá a futuro.
- f) La Cuenta Maquinarias por \$ 16.022,34, por su uso el valor de Reserva para Depreciación de Maquinarias es igual, esto de \$ 16.022.34 ha sido depreciados en su totalidad por lo que se liquida, sus saldos.
- g) Reserva Legal, los señores socios toman la decisión de cancelar el saldo
- h) La Cuenta de Obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por \$2.012,01, han sido canceladas totalmente.

- i) El rubro de obligaciones con sus empleados y trabajadores por \$ 2036,12, han sido finiquitados en su totalidad de la manera más responsable como ha sido característica de los Ejecutivos de la compañía.
- j) El Rubro de Pérdidas Acumuladas por \$ 899,35, ha sido regularizada para saldar su valor.

Este informe se pone a consideración de los señores socios, quienes tomaran las medidas más adecuadas, precautelando sus intereses.

Atentamente,

  
SRTA. ALEXANDRA FIALLOS PAZMIÑO

**GERENTE GENERAL**